

CONSTANCIA SECRETARIA. **Agosto 24 de 2021.** Informo a la señora Juez que el Juzgado Primero Civil del Circuito de Manizales ha solicitado la remisión del proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real que ante este Despacho promueve Mauricio Arias Rendón contra Santiago Marín Restrepo. Verificado nuestro inventario, se estableció que dicho proceso se encuentra radicado bajo el número 2021-00124-00. Sírvase proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2021-00124-00
Auto 778

Visto el informe anterior, remítase al Juzgado Primero Civil del Circuito de Manizales, el expediente digital del proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real, radicado **2021-00124-00**, que se adelanta en contra de SANTIAGO MARÍN RESTREPO a instancias de MAURICIO ARIAS RENDÓN. Lo anterior para efectos de acumulación.

Notifíquese

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Caldas - Villamaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4774c41138c13ef7699dbbfc4cd9407152cafd5692d6dac05cbf50d0d2ff4f6

Documento generado en 25/08/2021 02:04:21 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>